

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR

ANEXO N° 6

JESUS MARIA - LIMA – LIMA

03/2023

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: NELSON EDUARDO SHACK YALTA CARGO: CONTRALOR GENERAL</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0079		
Nombre de la entidad	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	SHACK YALTA NELSON EDUARDO		
Cargo del Titular	CONTRALOR GENERAL		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	07263359		
Teléfonos:	013303000		
Correo Electrónico	CONTRALOR@CONTRALORIA.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	19/07/2017	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	Resolución Legislativa del Congreso N° 016-2016-2017-CR
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	-
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2022	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2022
Fecha de Generación (*):	31/03/2023 05:06:17 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	DNI - 09183898	BERRIOS ORDOÑEZ CESAR AUGUSTO	01/03/2022	SI
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	DNI - 40356416	JAUREGUI CHAVEZ ANGEL ESTEIMAN	17/01/2023	SI

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Dirigir, ejecutar y supervisar con autonomía el control gubernamental a las entidades públicas para contribuir al uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.

b. Visión

De acuerdo a lo normado por el CEPLAN corresponde a la Visión país al 2050.

c. Valores

Valores corporativos:

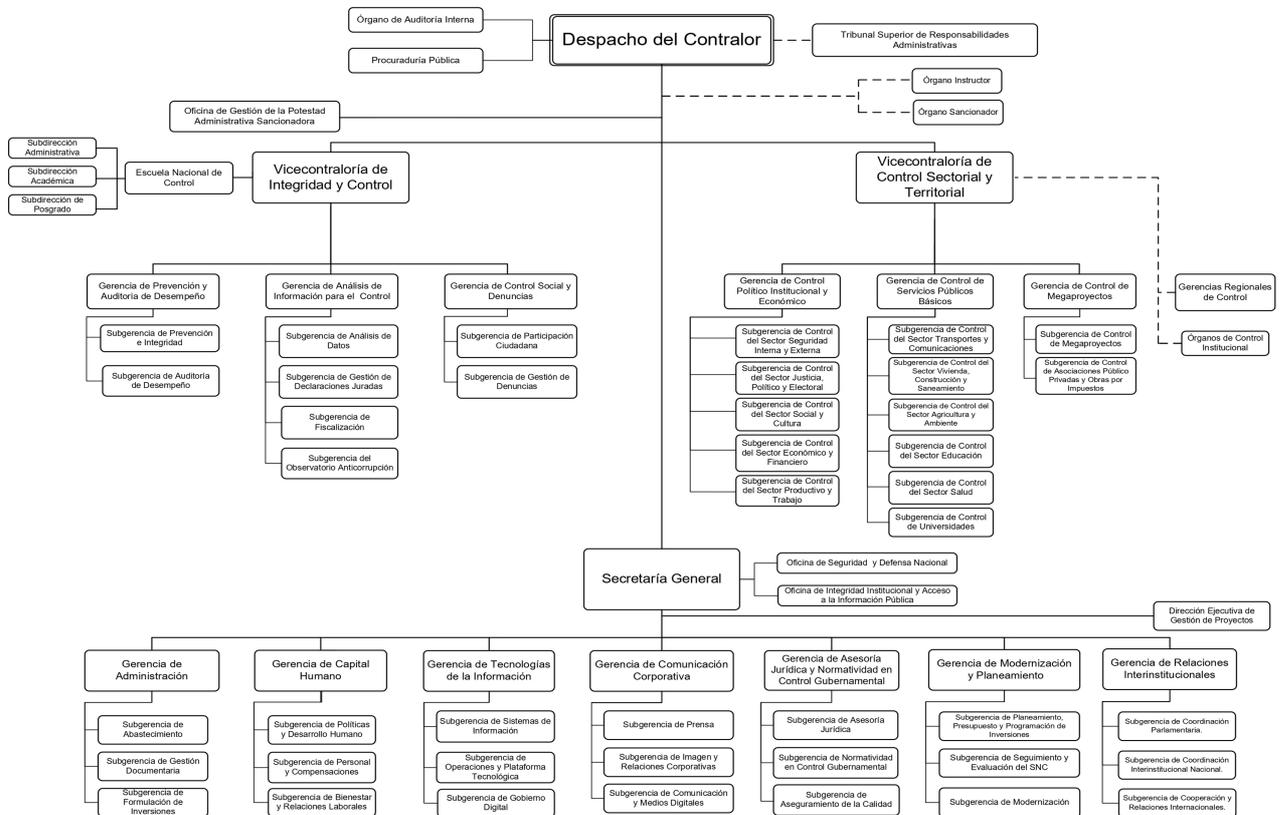
- Integridad
- Excelencia
- Transparencia
- Innovación

Valores individuales:

- Independencia y Objetividad
- Competencia y comportamiento profesional
- Responsabilidad
- Confidencialidad
- Vocación de servicio

d. Organigrama

RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 179-2022-CG Y MODIFICATORIAS



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

1. Auditoría a la Cuenta General de la República 2021, cuyo producto es el Informe N° 4198-2022-CG/ECOFI-AF, auditoría que comprendió la información financiera y presupuestaria de 2,414 entidades integradas de los tres niveles de gobierno, empresas estatales y organizaciones que administran recursos públicos, de un universo total de 2,431 entidades a nivel nacional, significando el 99.3% de cumplimiento. La muestra de auditoría financiera comprende 195 entidades, cuyos activos representan el 68.6% de los activos totales integrados en el estado de situación financiera; y cuyos gastos representan el 81.1% del gasto total reflejado en el estado de gestión. Dicho informe concluye con una Opinión calificada con salvedades (Estados Financieros) y tres dictámenes de Opinión limpia (Estados Presupuestarios, de Tesorería y Deuda Pública).

2. Durante el año 2022, se desarrollaron las condiciones para normalizar la implementación y funcionamiento del Procedimiento Administrativo Sancionador ¿ PAS, por lo que se inició con la implementación progresiva de los órganos del procedimiento. La Resolución N° 006-2022- CG, crea, a nivel nacional, nueve órganos instructores, de los cuales, 2 están ubicados en la sede central y uno en cada una de las regiones de Arequipa, Lambayeque, La Libertad, Junín, Cusco, Cajamarca e Ica; y cuatro órganos sancionadores, ubicados en la sede central, Lambayeque, Arequipa y Junín.

En el segundo semestre de 2022 (inicio de operaciones), los órganos instructores recibieron un total de 204 informes de control, 196 de servicio de control específico y 8 de auditoría de cumplimiento, con un total de 748 funcionarios y servidores públicos comprendidos en informes de control con responsabilidad administrativa funcional, los cuales han dado origen a expedientes PAS. Asimismo, el órgano sancionador emitió las primeras resoluciones con sanciones de inhabilitación para el ejercicio de la función pública a 38 funcionarios o servidores públicos, quienes incurrieron en la comisión de conductas infractoras graves o muy graves.

3. A nivel del SNC se ejecutaron un total de 42,734 servicios de control a nivel nacional en sus distintos tipos, correspondiendo 27,587 a servicios de control simultáneo, 15,012 a servicios de control posterior y 135 a servicios de control previo.

4. Durante el año 2022 se iniciaron y concluyeron 2 Mega Operativos de Control Regional de carácter integral y masivo; asimismo, se concluyeron 6 Mega Operativos que se encontraban en proceso al 31 de diciembre de 2021. Otros 5 Mega operativos iniciados en el 2022, muestran un estado situacional "En proceso" al cierre del mes de diciembre de 2022, habiendo sido concluidos en febrero de 2023.

5. De acuerdo a lo establecido en el Plan COVID 19, se encuentran en proceso y concluidos un total de 13,586 servicios de control respecto a una meta programada de 4,503 servicios de control (3 veces la meta programada), de los cuales 7,699 corresponden a control concurrente, 2,911 a orientaciones de oficio y 2,976 a visitas de control; resultados que responden a las transferencias de asignaciones presupuestales efectuadas a la Contraloría para hacer frente a la pandemia del COVID 19.

6. En el marco del "Plan de Acción de Control para la Reconstrucción con Cambios de la CGR, Período 2021 - 2022", se concluyeron y emitieron en el año 2022 un total de 1,266 informes de control, en su mayoría provenientes del control simultáneo o concurrente (93.4%), resultado de la ejecución de un total de 1,215 servicios de control a obras y servicios, de los cuales 1,138 corresponden a control concurrente (94%).

7. De conformidad con la Ley N° 27482, durante el año 2022 se verificaron un total de 47,481 Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas, pertenecientes a 36,292 declarantes, adicionalmente, se concluyeron 24 acciones de fiscalización de declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas presentadas por las autoridades y funcionarios obligados, de los cuales 23 informes corresponden a Fiscalización Específica en el marco de la Directiva N° 012-2021-CG/FIS y 1 a informe de fiscalización patrimonial en el marco de la Directiva N° 08-2008-CG/FIS. Así mismo, se evaluaron 76 declaraciones juradas en términos de la consistencia de la información reportada asociado a diversos cargos.

8. Se reglamentó la Ley N° 3122 y puso en marcha del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses que permitió el registro de 179,734 Declaraciones Juradas de Intereses correspondientes a 96,198 declarantes, así como se transparentó el 100% de las Declaraciones Juradas de Intereses presentadas por 40,219 postulantes a cargos de autoridades de gobierno descentralizados. Y como resultado del control a las Declaraciones Juradas de Intereses (DJI), se emitieron 108 informes de fiscalización y/o reportes e informes de evaluación, respecto de estas declaraciones y para la Gestión de Conflictos de Intereses de carácter preventivo.

9. Recepción de un total de 16,383 denuncias a nivel nacional a través de los canales Mesa de partes, Formulario virtual, Audiencias Públicas y Autogeneradas. Del total de denuncias recibidas, en la Etapa de Recepción, se admitieron un total de 2,703 presuntos hechos irregulares y no se admitieron 7,234 alertas de denuncias recibidas. En la Etapa de Evaluación, se evaluaron 812 denuncias recibidas en el año 2022 y 8,295 denuncias pendientes de atención en el 2021.

A nivel de productos, la Contraloría reporta la conclusión de 11,058 Acciones de Oficio Posterior y 12,616 Orientaciones de Oficio provenientes de denuncias a nivel nacional, siendo las modalidades más representativas del control posterior y control simultáneo, respectivamente. Son igualmente importantes la realización de 15 Servicios de Control Específicos a Hechos con Presunta Irregularidad y 47 servicios de control concurrente, generados a partir de los mecanismos de detección como las bases de datos disponibles en la institución.

10. Bajo modalidad virtual, la Escuela Nacional de Control - ENC impartió 433 cursos y programas de capacitación regular a nivel nacional, de los cuales 129 corresponden a temas de control gubernamental, 241 a diversas materias de gestión pública y 63 a cursos de formación complementaria. Dichos cursos congregaron un total de 75,921 participaciones, correspondiendo el 18.4% a profesionales de los órganos del Sistema Nacional de Control y el 81.5% a participantes de eventos extracurriculares y público en general.

11. La promoción de la participación ciudadana en el control social se desarrolló mediante los diferentes mecanismos. Así, durante el año 2022 se realizaron un total de 210 audiencias públicas con la participación de 10,262 ciudadanos, registrándose un total de 1,695 alertas.

A través del Programa de Monitores Ciudadanos, se contó con la participación de 3,748 ciudadanos para la vigilancia del uso de recursos públicos, bienes, servicios y obras, de cuyos resultados se advierte la intervención en 3,049 entidades y la generación de 4,552 servicios de control a cargo del SNC.

En el Programa de Auditores Juveniles, se contó con la participación de 267,023 estudiantes de 5,362 instituciones educativas, para la realización de veedurías escolares en aspectos de señalización vial en el acceso a las instituciones educativas, limpieza y desinfección de instituciones educativas, condiciones físicas para el retorno escolar, entre otros con el fin de desarrollar una vocación cívica y de servicio público en la

comunidad escolar. Asimismo, se logró capacitar a 8,383 docentes y 236,159 padres de familia para el acompañamiento.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

1.La coyuntura política, originada por los constantes cambios de gabinete, la pugna entre el ejecutivo y legislativo, la destitución presidencial y las constantes protestas, demandaron una mayor presencia e intervención de la CGR en los procesos sensibles de las entidades y acciones para asegurar la integridad de los colaboradores en el desarrollo de sus labores de control.

2.La prioridad de atención del estado de Emergencia Sanitaria por la COVID-19, originó que diversas obras y servicios previstos en el Plan de Reconstrucción con Cambios fueran reprogramadas, hecho que afectó la normal ejecución del Plan de Control a la Reconstrucción con Cambios para el 2022.

3.Problemas para diligenciar y/o notificar las resoluciones y decretos a los distritos del interior del país, por las restricciones impuestas debido a la Emergencia Sanitaria por la COVID-19, ante las dificultades que enfrentó el servicio de mensajería postal nacional.

4.Retrasos en la aprobación de los Planes Anuales de Control de los OCIs, como consecuencia de la cuarentena declarada y de los problemas para la interacción con las unidades orgánicas de línea o Gerencias Regionales de Control bajo su ámbito de control.

5.La sucesiva ampliación de las declaratorias de Emergencia Sanitaria por la COVID-19, impactaron en el normal desarrollo de las actividades de los OUO, que vieron reducido su personal por la presencia de grupos vulnerables o de riesgo, impedidos de realizar un trabajo presencial. Complementariamente, el establecimiento de cuarentenas focalizadas en las zonas más afectadas, además de los conflictos sociales generaron restricciones e impedimentos para efectuar los servicios de control en las Gerencias Regionales de Control y Subgerencias de Control de alcance nacional.

6.El ataque cibernético que vulneró el sistema informático de la CGR; generó en muchos casos la pérdida de información muy valiosa para el desarrollo de la labor de control y labores administrativas, generándose reprocesos para reestablecer la información perdida.

1.6 Recomendaciones de Mejora

1.Formular e implementar planes de control integral para la supervisión efectiva de las acciones preventivas a cargo de los órganos competentes, e intervenciones públicas sobre la población afectada por las situaciones de emergencia nacional originadas por desastres naturales, emergencias sanitarias u otros; así como planes de contingencia para la asistencia y control de situaciones de urgencia imprevistas, desarrollando una capacidad de organización y respuesta ante dichas situaciones.

2.Reforzar la capacidad operativa del Procedimiento Administrativo Sancionador ¿ PAS, comprendiendo la dotación de profesionales especializados, el desarrollo de capacidades sustentado en el intercambio de experiencias para el procesamiento uniforme de los expedientes, la adopción de criterios estandarizados para la determinación de la gravedad y aplicación de las sanciones entre los órganos instructores y sancionadores en primera y segunda instancia (TSRA); además del empleo masivo del sistema ePAS.

3.Reforzar la capacidad operativa de las Subgerencias de Control Sectorial y Gerencias Regionales de Control,

para atender la ampliación de los servicios de control concurrente a los proyectos de inversión con montos mayores a los S/ 10 millones, dispuesta mediante Ley N° 31358, comprendiendo los procesos de selección de personal, su adiestramiento para el ejercicio del control concurrente y la supervisión de los servicios.

4.Reorientar las actividades académicas de la Escuela Nacional de Control - ENC, en términos de mantener los programas y capacitaciones virtuales e incorporar las modalidades presenciales, potenciar los cursos extracurriculares dirigidos a profesionales en general de los sectores público y privado, y diversificar los programas de alta especialización impulsando la Maestría en Control Gubernamental dirigida al perfeccionamiento del SNC; así como, evaluar el desarrollo e implementación de un nuevo modelo de gestión educativa que extienda la demanda de los servicios hacia los segmentos profesionales interesados en la gestión pública, dentro de un esquema de autogestión que propicie la generación de ingresos propios para financiar las actividades y proyectos institucionales.

5.Consolidar el uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación ¿ TIC, a través del gobierno digital en apoyo a la transparencia, rendición de cuentas y probidad en el ejercicio de la función pública; del desarrollo de datos abiertos que acerquen los servicios de control y sus resultados al ciudadano; así como, del desarrollo de la interoperabilidad de bases de datos con información de riesgos para el control que den soporte a la planificación y ejecución de los servicios de control, y del desarrollo de inteligencia de negocios (minería de datos) para el procesamiento masivo de información, como la proveniente de declaraciones juradas, rendición de cuentas y otros.

6.Mejorar los procesos de formulación de los términos de referencia para la contratación de bienes y servicios en el marco de los proyectos aprobados en el POA BID3, así como la elaboración de los expedientes técnicos durante la fase de inversión que permita la ejecución eficiente y oportuna de los proyectos, estableciendo mecanismos para concertar los criterios entre los grupos de trabajo constituidos para la gestión del proyecto y los responsables de las UO propietarias de los procesos, así como, con la Subgerencia de Sistemas de Información cuando el proceso requiera ser sistematizado; aspectos que permitirán cumplir con los cronogramas de ejecución.

7.Igualmente, en el marco de la gestión de los proyectos BID 3, se recomienda: a) Optimizar el seguimiento al desarrollo de los productos vinculados a sistemas de información por parte de las UO propietarias de los procesos, de modo que tengan una participación más activa en la supervisión del desarrollo de los productos como el Sistema de Info-Inversiones, Sistema de Información Gerencial con Cuadro de Mando Integral, entre otros; y, b) Impartir lineamientos y/o directivas que, en adición a la priorización de las actividades misionales de las UO, propicien la atención preferente y oportuna de los proyectos ejecutados en el marco del BID 3 por su carácter estratégico.

8.Centrar los esfuerzos institucionales en la aprobación del proyecto de Ley N° 3331/2022-CGR, Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental, estableciendo un marco legal relativo a su ingreso, certificación de capacidades, progresión de carrera estructurada y ascendente, derechos, deberes y régimen disciplinario, entre otros puntos importantes.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2022	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	124-2022-CG	Fecha de resolución	25/03/2022
Informe técnico CEPLAN	000009-2022-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	14/02/2022
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	http://doc.contraloria.gob.pe/transparencia/documentos/2022/RC_124-2022-CG.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI 05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	9,979,039.00	4,654,223.00	4,654,130.00
2	OEI 04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	158,415,589.00	195,697,576.00	160,851,467.00

3	OEI 01	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA INCONDUCTA FUNCIONAL Y LA CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	227,924,069.00	463,476,694.00	403,935,220.00
4	OEI 02	CONTRIBUIR A LA GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	233,841,259.00	235,252,288.00	233,662,718.00
5	OEI 03	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL CONTROL SOCIAL Y LA FORMACIÓN EN VALORES DE INTEGRIDAD	34,282,385.00	11,553,518.00	11,525,363.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI 04	1	PUNTAJE DE AUTOEVALUACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN.	NÚMERO	ASCENDENTE	2020	130.00	200.00	207.00	100.00	EL VALOR LOGRADO POR EL INDICADOR (207) SUPERA LIGERAMENTE LA META PROGRAMADA EN EL PEI (200), LOGRANDO UN AVANCE DE 100%.

2	OEI 03	1	PORCENTAJE DE PROVINCIAS EN LAS QUE LA CIUDADANÍA HA PARTICIPADO EN ALGÚN MECANISMO DE CONTROL SOCIAL.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020	96.00	97.00	100.00	100.00	EL VALOR LOGRADO POR EL INDICADOR (100%) SUPERA LA META PROGRAMADA EN EL PEI (97%), LOGRANDO UN AVANCE SUPERIOR AL 100%.
3	OEI 01	1	PORCENTAJE DE ADMINISTRADOS CON INFORME ELEVADO A ÓRGANO SANCIONADOR QUE CUENTAN CON RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE EFECTOS SANCIONATORIOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020	45.00	50.00	54.00	100.00	EL INDICADOR NO CUENTA CON LÍNEA BASE, ESTIMADA EN EL 10% DEL VE. EN EL PRIMER AÑO. EL VALOR LOGRADO POR EL INDICADOR 54% SUPERA LA META PROGRAMADA EN EL PEI (50%), LOGRANDO UN AVANCE SUPERIOR A 100%
4	OEI 02	2	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS EN LAS QUE SE HA EJECUTADO SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020	15.00	50.00	86.00	100.00	EL VALOR LOGRADO POR EL INDICADOR (86%) SUPERA LA META PROGRAMADA EN EL PEI (50%), LOGRANDO UN AVANCE SUPERIOR AL 100%.

5	OEI 01	3	PORCENTAJE DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES, A CARGO DE LAS AUTORIDADES, SERVIDORES, CANDIDATOS A CARGOS PÚBLICOS Y OTROS OBLIGADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020	70.00	72.00	97.00	100.00	EL VALOR LOGRADO POR EL INDICADOR (97%) SUPERA LA META PROGRAMADA EN EL PEI (72%), LOGRANDO UN AVANCE SUPERIOR AL 100%, QUE DENOTA UN ELEVADO NIVEL DE PRESENTACIÓN DE DDJJ DE CONFLICTO DE INTERÉS.
6	OEI 02	1	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS EN LAS QUE SE HA EJECUTADO SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020	60.00	70.00	87.00	100.00	EL VALOR LOGRADO POR EL INDICADOR (87%) SUPERA LA META PROGRAMADA EN EL PEI (70%), LOGRANDO UN AVANCE SUPERIOR AL 100%, QUE EXPRESA UNA ALTA COBERTURA DE CONTROL SIMULTÁNEO EN LAS ENTIDADES.

7	OEI 05	1	PORCENTAJE DE LOCALES DE LA CGR QUE CUENTAN CON PLANES DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS CON NIVEL DE RIESGO ACEPTABLE.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020	27.00	30.00	0.00	0.00	EL INDICADOR NO CUENTA CON LÍNEA BASE, ESTIMADA EN EL 10% DEL VALOR ESPERADO EN EL PRIMER AÑO. EL VALOR LOGRADO POR EL INDICADOR SE ESTIMA EN 0%, TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON PTRD APROBADOS.
8	OEI 01	2	PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE LOS INFORMES DE CONTROL CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD CIVIL.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020	70.00	54.00	90.00	100.00	EL VALOR LOGRADO POR EL INDICADOR (90%) SUPERA LA META PROGRAMADA EN EL PEI (54%), LOGRANDO UN AVANCE SUPERIOR AL 100%, QUE EXPRESA UN ELEVADO NIVEL DE ADMISIÓN DE LAS DEMANDAS CIVILES EN EL PJ.

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H)*100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I)*100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compr omiso	% Deven gado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		664,442,341.00	910,634,299.00	814,143,843.59	814,628,897.62	808,485,836.93	89.4	89.5	88.8
1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	2022	63,561,374.00	78,226,242.00	45,151,818.05	45,819,465.30	39,923,366.77	57.7	58.6	51.0
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	2022	600,880,967.00	832,408,057.00	768,992,025.54	768,809,432.32	768,562,470.16	92.4	92.4	92.3

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	3.00	454,307,513.36	125,497,540.09	328,809,973.27

1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0.00	1.00	414,679,261.35	104,134,899.54	310,544,361.81
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	0.00	2.00	39,628,252.01	21,362,640.55	18,265,611.46

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	914,862,775.2 4	347,058,279.8 6	1,261,921,055. 10	163,653,265.7 1	404,887,467.0 0	693,380,322.3 9	1,261,921,055.10

2	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	35,978,040.83	70,862,859.93	106,840,900.76	9,417,984.31	0.00	97,422,916.45	106,840,900.76
---	--	---------------	---------------	----------------	--------------	------	---------------	----------------

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	1,511,869,703.68	-753,613,024.80	758,256,678.88
2	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	23,785,279.82	-44,204,965.54	-20,419,685.72

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	206,852,164.84	0.00	110,319,590.20	0.00	376,208,567.35	693,380,322.39
2	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	117,842,602.17	0.00	0.00	0.00	-20,419,685.72	97,422,916.45

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				

1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	1,878,66 9,420.14	- 1,111,85 3,646.17	766,815, 773.97	0.00	- 9,243,19 8.24	- 9,243,19 8.24	0.00	0.00	0.00	757,572, 575.73	0.00	65,844,2 87.20	823,416, 862.93
2	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	21,947,1 28.03	- 4,578,31 9.02	17,368,8 09.01	0.00	- 41,241,1 46.28	- 41,241,1 46.28	0.00	0.00	0.00	- 23,872,3 37.27	- 2,001,01 1.17	57,453,7 90.41	31,580,4 41.97

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	370.00
1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	26.00
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	344.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	22.00	0.00	0.00	0.00
1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	22.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0.00
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	22.00
1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	7.00
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	15.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	4.00	4.00
1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	2.00	2.00
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	483.00
1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	5.00
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	478.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	1.00
1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	1.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	140,131,843.00	98.00	149.00
1	BIEN	78,505,493.00	49.00	42.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	2,856,783.00	1.00	4.00

3	OBRA	31,989,290.00	1.00	2.00
4	SERVICIO	26,780,277.00	47.00	101.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		140,131,843.00	98.00	149
1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	BIEN	59,314,559.00	4.00	1
2	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	CONSULTORÍA DE OBRA	2,856,783.00	1.00	4
3	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	OBRA	31,989,290.00	1.00	2
4	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	SERVICIO	8,152,166.00	8.00	69
5	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	BIEN	19,190,934.00	45.00	41
6	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00	0
7	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	OBRA	0.00	0.00	0
8	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	SERVICIO	18,628,110.00	39.00	32

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	31.00	7,417,916.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	4.00	3,574,673.72

3	OBRA	2.00	26,049,503.72
4	SERVICIO	2,297.00	128,394,469.62

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		2,334.00	165,436,563.06
1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	BIEN	30.00	5,177,010.00
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00
3	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	OBRA	0.00	0.00
4	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	SERVICIO	2,225.00	106,798,726.70
5	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	BIEN	1.00	2,240,906.00
6	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	CONSULTORÍA DE OBRA	4.00	3,574,673.72
7	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	OBRA	2.00	26,049,503.72
8	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	SERVICIO	72.00	21,595,742.92

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	28.00	16.00	5.00	0.00	49.00
1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	14.00	0.00	0.00	0.00	14.00
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	14.00	16.00	5.00	0.00	35.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
----	-------------------------------	------------------------------------	-------	---

1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
3	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	
4	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

- N° Base Normativa
- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			53,891.00	1,724.00
1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	9.00	3.00
2	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	1.00	1.00
3	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	8.00	0.00
4	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	3.00	0.00

5	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	OFICINA	CÓMPUTO	39.00	8.00
6	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	7.00	0.00
7	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	19.00	9.00
8	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	47.00	0.00
9	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	6.00	0.00
10	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	4.00	0.00
11	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	1,512.00	31.00
12	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	342.00	2.00
13	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	ARMAMENTO EN GENERAL (EXCEPTO RECREACIÓN Y DEPORTE)	2.00	0.00
14	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	194.00	0.00
15	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	67.00	0.00
16	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	1.00	0.00
17	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	639.00	0.00
18	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1,432.00	68.00
19	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	134.00	0.00

20	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	133.00	2.00
21	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	407.00	3.00
22	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	2.00	0.00
23	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	288.00	2.00
24	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	180.00	0.00
25	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	1,577.00	5.00
26	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	58.00	0.00
27	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	111.00	0.00
28	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	OFICINA	CÓMPUTO	14,216.00	1,348.00
29	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	1,769.00	19.00
30	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	23,986.00	201.00
31	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	32.00	0.00
32	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	95.00	0.00
33	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1,332.00	9.00
34	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	5,239.00	13.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave
08 Computo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada

39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición

50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

67 Maquinaria Vehiculos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

D: Cantidad Total por Grupo
 E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0.00	0.00
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	89.00	89.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	NINGUNO	0.00	0.00
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	SOFTWARE PARA EL USO DE LOS SISTEMAS QUE ADMINISTRA LA CGR (BD, SIST. OPER, OFI, OTROS)	200.00	100.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	NO	ESTA FASE ESTA CARGO DE LA UE 001 CONTRALORÍA GENERAL
3	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	

4	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	ESTA FASE ESTA CARGO DE LA UE 001 CONTRALORÍA GENERAL
5	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	
6	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	ESTA FASE ESTA CARGO DE LA UE 001 CONTRALORÍA GENERAL

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	5,138.00	0.00	5,138.00	3,906,704,811.00	46,880,457,737.00
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	5,138.00	0.00	5,138.00	3,906,704,811.00	46,880,457,737.00

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	194.00	74.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0

1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	194.00	74.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0
---	---	--------	-------	-------	-------	-------	------	---

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneó

B Cantidad de todos los informes de control simultaneó con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2022	3.00	6.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)	3.00	6.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2022	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	3.00	6.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)		3.00	6.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	50.96	SCI BÁSICO	72.22	SCI INTERMEDIO	90.91	SCI ÓPTIMO
2	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	50.93	SCI BÁSICO	46.30	SCI BÁSICO	70.00	SCI INTERMEDIO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 179-2021-CG Y MODIFICADO POR RESOLUCIONES DE CONTRALORÍA N° 047-2022-CG, N° 161-2022-CG, N° 372-2022-CG

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
 Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
 Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
 Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
 Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
 Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
 Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
 Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL PARA UN CONTROL EFECTIVO, PREVENTIVO Y FACILITADOR DE LA GESTIÓN PÚBLICA	APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 021-2019-CG/UE002 Y ACTUALIZADO CON RESOLUCIONES JEFATURALES N° 021-2021-CG/UE002 Y N° 061-2021-CG/UE002	NO

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
 (2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.14.0115-001-2021

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO III	100	100

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
 - Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 - Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 - Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 - Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agriavado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	257.00	5,365.00	18.00	5,640.00	28.00	14,525,058.84	0.00	0.00	265,442,372.42	185,060,170.27	80,382,202.15

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	8

1	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	2
2	TOTAL	10

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	8	0
1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	6	0
2	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	2	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	8
1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR	6
2	UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	2

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0079

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

6388

UNIDAD EJECUTORA 002 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

- Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
- Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
- Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público